



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, mayo 19 del 2021.

Al Despacho de la Señor Juez, el presente proceso Especial de Fuero Sindical, -Acción de Reintegro-, informándole que los demandados y el Sindicato, fueron notificados vía electrónica por el Despacho el pasado 21 de enero del 2021, por lo que se encuentra pendiente de señalar fecha para la Audiencia Especial. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Proceso Especial Fuero Sindical -Acción de Reintegro- de
CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ MANJARREZ contra BIG GROUP SALINAS DE
MANAURE

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00095 -00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Se señala la hora de las 9:30 a.m. del día tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021) como fecha para que tenga lugar la Audiencia Especial de Fuero Sindical -Acción de Reintegro-, dentro del proceso de la referencia, donde se contestará la demanda propondrá las Excepciones que pretendan hacer valer a su favor, las cuales serán resueltas y se adelantará el saneamiento, fijación del litigio, se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo. (Artículo 114 del C. de P. Laboral.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY TORO
Jueza

Dora O.